**ANEXO**

**PROTOCOLO ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO CURSOS EN CUARENTENA**

CONTEXTO

A consecuencia del actual contexto sanitario donde aún existe una alta probabilidad de contagio COVID, pese a los protocolos, hábitos y el autocuidado sanitario, no estamos exentos de dicho riesgo. Iniciado el año escolar, se presentó un micro brote en el equipo profesional docente y asistentes de la educación quienes debieron asumir el periodo de cuarentena de siete días para lograr su total recuperación. Posteriormente, se dieron brotes en cursos lo que generó cuarentenas preventivas lo que mermó la rutina diaria de atención y clases para algunas asignaturas y grupos de estudiantes. En este sentido, es de suma necesidad y relevancia que los Padres, Madres y/o Apoderados(as) comuniquen oportunamente al profesor jefe y/o inspectoría general el eventual contagio de sus pupilos y/o la inasistencia a clases por aparición de sintomatología COVID, información que nos permite como institución ponernos en alerta y salvaguardar la salud de todos y todas.

ACCIONES

Expuesto lo anterior, en acuerdo del Consejo de profesores se determina el siguiente procedimiento para la atención de los cursos que por razones sanitarias sean ingresados en cuarentena preventiva:

1. Dirección es informada respecto a la situación curso y cuarentena por organismos sanitarios pertinentes.

2. Dirección informa a Corporación de Educación, Equipo directivo y profesor/a jefe.

3. Equipo directivo informa a las y los docentes del curso, solicitando indicación y material didáctico para las y los estudiantes. Los recursos se alojarán en página web del establecimiento con las indicaciones de realización. Del mismo modo se utilizan redes sociales pertinentes para activar otros mecanismos de información.

4. Se informa situación al curso, se envía comunicado a la familia y se comunica el acompañamiento pedagógico mediante plataforma web.

5. En la página web existe una indicación, pestaña cursos en cuarentena, de acceso rápido a través de la cual se accede al material didáctico.

6. Al reintegrarse el curso se retoman las actividades asignadas, se revisa, retroalimentan y/o complementan.

7. Las consultas y orientaciones se pueden solicitar también a los correos de los funcionarios [karina.diaz@educastro.cl](mailto:karina.diaz@educastro.cl) y [oscar.reyes.ma@educastro.cl](mailto:oscar.reyes.ma@educastro.cl). Parte de la unidad técnico pedagógica.

Cualquier otra circunstancia será resuelta por el Equipo Directivo en consulta al consejo de profesores.

Castro, marzo del 2022.